

**ACTA DE ELECCIÓN DE LOS DOS (2) REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE LOS
VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE- CAR CVS, PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL
COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE
2027**

Fecha: 28 de noviembre de 2023

Hora: 9:00 AM


Lugar: Auditorio Iraca de la sede Onomá de la CVS, ubicada en la Cra. 6 N° 61 – 25 de la ciudad de Montería- Córdoba.

En la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba, en la sede Onomá de la CVS, ubicada en la Cra. 6 N° 61 – 25 de esta municipalidad, en el Auditorio IRACA, siendo las 9:00 AM, se reunieron los miembros del sector privado inscritos y habilitados para ejercer el derecho a voz y voto, con la finalidad de elegir a los dos (2) representantes del sector privado (principales y suplentes) ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge- CAR CVS, para el periodo institucional comprendido entre el 1° de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, de conformidad con lo establecido el parágrafo 3° del artículo 1° de la Ley 1263 de 2008, modificadorio del artículo 28 de la Ley 99 de 1993, y el Decreto 1850 de 2015. Para tal efecto, se desarrolló el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Conforme al artículo 2.2.8.5A.1.6., del Decreto 1076 de 2015, adicionado por el Decreto 1850 de 2015, el procedimiento de elección de los representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge- CAR CVS, se desarrolló así:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Departamento de Córdoba.
3. Instalación de la Reunión.
4. Verificación de Asistentes con derecho a voz y voto
5. Presentación y Lectura del Informe de Verificación de Documentación realizado por la CAR CVS, sobre los participantes habilitados para participar en la reunión.

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page. The signature appears to be 'Jorge' followed by a circled '2' and an 'X'.

6. Elección de presidente y secretario de la reunión.
7. Determinación de la forma de elección de los representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge- CAR CVS
8. Elección de los representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge- CAR CVS.
9. Cierre de la reunión, Elaboración y Aprobación del Acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Himno Nacional de la República de Colombia.

Se realizó la presentación del himno nacional con la reverencia debida.

2. Himno del Departamento de Córdoba.

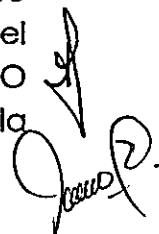
Se realizó la presentación del himno del Departamento de Córdoba con la reverencia debida.

3. Instalación de la Reunión.

Estando presente los señores, JORGE ELIECER DORIA CORRALES y ÁLVARO SEGRITH SEPULVEDA SALGADO, quienes ejercen actualmente el cargo de representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la CAR CVS, tomaron el uso de la palabra y declararon instalada la reunión de la elección de los dos (2) representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge- CAR CVS, para el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027.

4. Verificación de Asistentes con derecho a Voz y Voto.

Para la verificación de asistentes y constatar el derecho a voz y voto de las organizaciones privadas y participantes habilitados según el informe de evaluación publicado por la CAR CVS, el señor ÁLVARO SEGRITH SEPULVEDA SALGADO proceden a llamar a lista y verificar la condición en que actúan los asistentes.



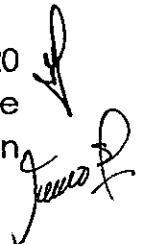
Luego de llamar a lista a cada uno de los 276 participantes habilitados para ejercer el derecho a voz y voto en la reunión, se constató que existe un empresario repetido. Es el caso del señor CETY MANUEL PEREZ, que aparece en el renglón 114 y 262, por lo que solo se contará como uno (1), quedando **275** habilitados para participar en la elección con derecho a voz y voto. Luego de llamado a lista y firmar el formato suministrado por la Secretaría General de la CVS, están presentes en la asamblea **237** organizaciones privadas, representadas por los propietarios, representantes legales y apoderados debidamente constituidos, para lo cual aportan poder especial otorgado.

Se deja constancia que anexo a la presente acta, se encuentra el listado con las firmas de los representantes legales y apoderados de las organizaciones privadas inscritas y habilitadas para participar en la elección de los representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la CAR CVS, junto con los poderes respectivamente otorgados.

5. Presentación y Lectura del Informe de Verificación de Documentación realizado por la CAR CVS, sobre los participantes habilitados para participar en la reunión.

El presidente de la reunión, le solicita a la Secretaría General de la CAR CVS que proceda a leer el informe de evaluación y verificación de la documentación aportada por las organizaciones (empresarios y sociedades) interesadas en participar en la elección de los representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la CAR CVS.

En este sentido, se dio lectura al informe de evaluación de fecha 20 de noviembre de 2023, realizado por la Secretaria General, el Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera y el Subdirector de Gestión Ambiental de la CAR CVS y publicado en la página web CONVOCATORIA ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO – CVS



6. Elección de Presidente y Secretario de la Reunión.

El señor ALVARO SEGRITH SEPULVEDA SALGADO, identificado con C.C. 1067859085, quien actúa como representante legal de la firma SEGRITH CORP S.A.S., tomó el uso de la palabra y postuló como Presidente de la reunión al señor JORGE ELIECER DORIA CORRALES. En igual sentido, se postula a nombre propio como secretario de la misma.

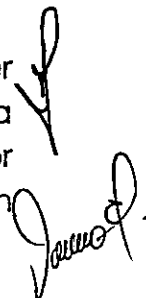
Los empresarios y sociedades con derecho a voz y voto habilitados para participar en la reunión de elección proceden a elegir por unanimidad (237) votos al señor JORGE ELIECER DORIA CORRALES como Presidente de la reunión y a señor ÁLVARO SEGRITH SEPULVEDA SALGADO como Secretario de la misma, quienes estando presentes, manifestaron aceptar la designación.

7. Determinación de la forma de elección de los representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge- CAR CVS.

El señor ALVARO SEGRITH SEPULVEDA SALGADO, solicitó el uso de la palabra, la cual le fue concedida y propuso la siguiente forma de elección: *"Estimados participantes, de acuerdo al marco legal, los empresarios aquí presentes tenemos el derecho de escoger la forma de elección de los representantes. El voto puede ser secreto o público, para lo cual propongo que la Votación sea Pública, individual y el mecanismo de elección sea por mayoría simple"*.

La anterior proposición fue sometida a consideración de los participantes, se sometió a votación la proposición mencionada, quedando aprobada por mayoría de 237 Votos a favor y 0 votos en contra.

Conforme a lo anterior y no habiendo más proposiciones que someter a consideración de los asistentes, se determina y aprueba en forma unánime (237 votos) que la elección de los representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la CVS se realizará por Votación



Pública, los candidatos serán escogidos en forma individual y el mecanismo escogencia es por Mayoría simple.

8. Elección de los representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge- CAR CVS.

El presidente de la reunión declara abierta la etapa de votación y elección de los representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la CAR CVS, para lo cual instó al secretario de la reunión, realizar el llamado a lista a fin de que cada participante habilitado manifieste públicamente su voto por alguno de los Dos (2) candidatos habilitados.

Luego de surtida la votación pública por los habilitados para participar en la reunión, en la cual participaron 237 empresarios, correspondientes a 237 votos válidos, se obtuvieron los siguientes resultados:

CANDIDATO No. 1:

PRINCIPAL	SUPLENTE	VOTOS
JORGE ELIECER DORIA CORRALES	JUAN CAMILO GONZALEZ FERNANDEZ	129

CANDIDATO No. 2:

PRINCIPAL	SUPLENTE	VOTOS
ALVARO SEGRITH SEPULVEDA SALGADO	MARIO ARTURO TORRES ISAZA	108

De la anterior votación, se deja constancia que los candidatos No. 1, integrados por los señores JORGE ELIECER DORIA CORRALES (Principal) Y JUAN CAMILO GONZALEZ FERNANDEZ (Suplente), obtuvieron la mayor votación, con 129 votos.



De igual manera, se deja constancia que los candidatos No. 2, integrados por los señores ALVARO SEGRITH SEPULVEDA SALGADO (Principal) y MARIO ARTURO TORRES ISAZA (Suplente), obtuvieron la segunda votación, con 108 votos.


Conforme a lo anterior, fueron elegidos como representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge CAR CVS, para el periodo institucional comprendido entre el 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, los señores:

PRINCIPAL	IDENTIFICACIÓN	SUPLENTE	IDENTIFICACIÓN
JORGE ELIECER DORIA CORRALES	78.017.786	JUAN CAMILO GONZALEZ FERNANDEZ	1067860438

PRINCIPAL	IDENTIFICACIÓN	SUPLENTE	IDENTIFICACIÓN
ALVARO SEGRITH SEPULVEDA SALGADO	1.067.859.085	MARIO ARTURO TORRES ISAZA	10.965.600

9. Cierre de la reunión, Elaboración y Aprobación del Acta.

Concluido el objeto de la reunión y agotado el orden del día, el presidente declara el cierre de la misma siendo las 11:56 AM. Acto seguido se somete a consideración de los presentes el Acta de la reunión, siendo aprobada por Doscientos Treinta y Siete (237) votos a favor y Cero (0) votos en contra. Para lo cual, se suscribe por el presidente y secretario de conformidad con el Decreto 1850 de 2015.


JORGE ELIECER DORIA CORRALES
C.C. 78.017.786 de Cereté
Presidente


ÁLVARO SEGRITH SEPULVEDA SALGADO
C.C. 1067859085 de Montería
Secretario